

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

23 de Julio de 1949.

Señor Decano  
Facultad de Arquitectura y Bellas Artes  
Universidad Católica de Chile  
Presente.

Estimado don Alberto:

Con posterioridad a la reunión de Facultad de ayer hemos recapacitado sobre la utilidad de nuevas reuniones que llevarían fatalmente a nuevas discusiones; lo cual como decía el Sr. Rector prolongaría en forma perjudicial el desconcierto existente en la Facultad.

Por ende creemos que ante la imposibilidad constatada repetidas veces de unificar el criterio básico de enseñanza de las tendencias existentes entre el profesorado, es necesario que Ud. como Decano de nuestra Facultad decida en forma definitiva y a la brevedad posible el plan de estudios, el espíritu del mismo y los profesores llamados a aplicarlo.

Esto no implicaría la supresión de la libertad y variedad de temperamentos de los profesores dentro de una norma básica común que es indispensable en una Facultad Universitaria.

Estimamos que una nueva reunión se justificaría solamente cuando se haya adoptado un criterio definitivo respecto a los puntos enunciados más arriba.

Saludan atte. a Ud.

Carlos Casanueva B.	Ismael Echeverría	Alberto Cruz Covarrubias
Emilio Duhart	Mario Pérez de Arce	Ignacio Santa María
Jaime Besa	Agustín Errázuriz	Jorge Elton
Alfredo Celedón	Miguel Venegas C.	Alfredo Johnson V.
Alberto Piwonka	Sergio Larraín	Una firma ilegible.
Enrique Siefert	Patricio Schmidt	

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

23 de Julio de 1949.-

Señor Decano  
Facultad de Arquitectura y Bellas Artes  
Universidad Católica de Chile.  
Presente.

Estimado don Alberto:

Con posterioridad a la reunión de Facultad de ayer hemos recapacitado sobre la utilidad de nuevas reuniones que llevarían fatalmente a nuevas discusiones; lo cual como decía el Sr. Rector prolongaría en forma perjudicial el desconcierto existente en la Facultad.

Por ende creemos que ante la imposibilidad constatada repetidas veces de unificar el criterio básico de enseñanza de las tendencias existentes entre el profesorado, es necesario que Ud. como Decano de nuestra Facultad decida en forma definitiva y a la brevedad posible el plan de estudios, el espíritu del mismo y los profesores llamados a aplicarlo.

Esto no implicaría la supresión de la libertad y variedad de temperamentos de los profesores dentro de una norma común que es indispensable en una Facultad Universitaria.

Estimamos que una nueva reunión se justificaría solamente cuando se haya adoptado un criterio definitivo respecto a los puntos enunciados más arriba.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Casanueva Balmaceda

Alberto Cruz Covarrubias

Ismael Echeverría

Ignacio Santa María

Emilio Duhart

Mario Pérez de Arce

Jaime Besa

Agustín Errázuriz

Alfredo Celedón

Jorge Elton

Alberto Piwonka

Miguel Venegas C.

Enrique Siefer

Sergio Larraín G.M.

Patricio Schmidt

Alfredo Johnson V.

Una firma ilegible.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE